



MAT.: AUTORIZA SALIDA A VEHICULO MUNICIPAL (CAMION 3/4) MARCA HYUNDAI, PLACA PATENTE FCHC-68 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 15.07.2013
DECRETO: N° 2.281/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Póliza de Fianza de Conductor N° 113614, a nombre del Sr. Francisco Rojas Vásquez.
6. Decreto Alcaldicio N° 446, de fecha 04.02.2013. Establece Orden de Subrogancias en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo. (Autoriza Subrogancia de doña Rosa Marina Campos Valera, en reemplazo de la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal, desde el día 15.07.2013, hasta el día 22.07.2013, ambas fechas inclusive).
7. Correo electrónico con fecha jueves 11 de julio de 2013, enviado por don Bernardo Arriaza, Encargado de la Casa de la Cultura de Algarrobo, a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Correo electrónico de fecha jueves 11 de julio de 2013, enviado por don Bernardo Arriaza, Encargado de la Casa de la Cultura de Algarrobo, a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Camión 3/4), Marca Hyundai, Placa Patente Unica FCHC-68, para que realice Cometido Funcionario, los días, Lunes 15 y martes 16 de julio del año 2013, en la Ciudad de Valparaíso y Región Metropolitana.

II. Desígnese en calidad de conductor al Sr. Francisco Rojas Vásquez, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] Póliza de Fianza de Conductor N° 113614, Grado 14° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Camión 3/4), Marca Hyundai, Placa Patente Única FCHC-68, en el traslado de las Compañías de Teatro, el día lunes 15.07.2013, desde la Comuna de Algarrobo, a la Ciudad de Valparaíso, y el día martes 16 de julio del año 2013, desde la Comuna de Algarrobo, a la Región Metropolitana.

HORARIO SALIDA : Día lunes 15 de julio de 2013
 Salida a las 11:30 Hrs.
 Desde la Comuna de Algarrobo, a la Ciudad de Valparaíso.

Día martes 16 de julio de 2013
 Salida a las 11:00 Hrs.
 Desde la Comuna de Algarrobo, a la Región Metropolitana.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
ROSA MARINA CAMPOS VALERA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
 ALCALDE

JOGF/RMCV/MART/PMP/pss.
 DECRETO ALCALDICIO N° 2.281
 15.07.2013

DISTRIBUCION:

- Sr. Francisco Rojas Vásquez. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

085.336-13.-

CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO N°
 19 JUL 2013 HORA 13:50
 FECHA SALIDA DOCUMENTO N°
 23 JUL 2013 HORA 10:55